



Valoración de solvencia técnica. SOBRE 1 Servicios del evento 18ENISE Exp. 046/24 Lote 1: Servicio de secretaría técnica y presentación del evento







ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Criterios de Solvencia Técnica	4
Licitadores	
4.1. ALEGRÍA ACTIVITY, S.L	
4.1.1. [ST1] Importe de los trabajos realizados similares al objeto del contrato	7
4.1.2. [ST2] Declaración de adscripción de medios	7
4.2. CEFIC, S.L.	8
4.2.1. [ST1] Importe de los trabajos realizados similares al objeto del contrato	8
4.2.2. [ST2] Declaración de adscripción de medios	8
4.3. TELECYL, S.A	8
4.3.1. [ST1] Importe de los trabajos realizados similares al objeto del contrato	8
4.3.2. [ST2] Declaración de adscripción de medios	. 10
4.4. TOWER BRIDGE, S.L	. 10
4.4.1. [ST1] Importe de los trabajos realizados similares al objeto del contrato	. 10
4.4.2. [ST2] Declaración de adscripción de medios	. 11
4.5. VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	. 11
4.5.1. [ST1] Importe de los trabajos realizados similares al objeto del contrato	. 11
4.5.1. [ST2] Declaración de adscripción de medios	. 12
4.6. WORKEVENTS TEAM, S.L	. 12
4.6.1. [ST1] Importe de los trabajos realizados similares al objeto del contrato	. 12
4.6.2. [ST2] Declaración de adscripción de medios	. 12
5. Conclusión final (LOTE 1)	12





1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto valorar y analizar la Solvencia Técnica de las ofertas presentadas en el procedimiento, convocado por la Sociedad para la adjudicación del contrato relativo al Lote 1 «Servicio de secretaría técnica y presentación del evento» dentro del ámbito del expediente es 046/24 cuyo objeto son los "Servicios del evento 18ENISE".

Este informe relaciona las ofertas presentadas en el procedimiento de referencia y el análisis del contenido del sobre 1 en cuanto a Solvencia Técnica, identificando los aspectos técnicos relevantes y requeridos para la admisión de las licitadoras.

La valoración se ha realizado de acuerdo con los criterios definidos en el Pliego de Características Generales (PCG) del presente procedimiento.

Como resultado de esta valoración, se presentan las conclusiones sobre la documentación relativa a solvencia técnica de las ofertas contenidas en el Sobre 1.





2. CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA

En el Pliego de Características Generales (PCG), Anexo I, apartado 21.3, se indica que la documentación a presentar para acreditar la solvencia técnica es la siguiente:

- Declaración sobre la experiencia de la empresa. El licitador incluirá una relación de los principales servicios o trabajos realizados similares a los del objeto de este contrato en los tres últimos años. El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del importe máximo para el contrato inicial.
- Declaración sobre adscripción de medios de la empresa. Al tratarse de un contrato con alto componente de especialización en los diferentes ámbitos de conocimiento y públicos, la formación y experiencia de las personas que conforman el equipo de trabajo es esencial para garantizar una correcta ejecución del servicio, por ello, el adjudicatario adscribirá al contrato un equipo de trabajo base compuesto por el número de personas necesarias y que cubra las características recogidas en el correspondiente Pliego de Características Técnicas y en consonancia con la declaración del anexo VIII de cada lote.

El modelo para la acreditación de la solvencia técnica exigida se recoge en el Anexo VIII. Declaración de solvencia técnica y de adscripción de medios (sobre 1) del Pliego de Características Generales del expediente. En este anexo en relación al Lote 1, la/s licitadora/s deben declarar bajo su responsabilidad que:

- Adscribirá a la ejecución del contrato su propia organización productiva y ejecutará el contrato con estricto cumplimiento de las obligaciones que respecto del personal adscrito al mismo incumben al contratista.
- Adscribirá al contrato el personal adecuado para realizar con garantía las actividades definidas en los pliegos durante todo el periodo de ejecución del proyecto. En concreto a la ejecución del servicio se adscribirán al menos cinco perfiles para la coordinación presencial en el evento.
- Adscribirá al contrato un maestro de ceremonias que tenga los requisitos recogidos en el apartado 3.9 del Pliego de Características Técnicas. En concreto se solicita que cumpla con los siguientes requisitos:
 - Experiencia como presentador/a de eventos o congresos tecnológicos al menos en los últimos tres años.
 - Licenciatura o Grado en periodismo.
 - Titulación en inglés. Competencia en inglés (al menos nivel B2) para puntualmente interactuar con ponentes de lengua diferente a la española.
- Ha realizado en los últimos tres años servicios de similares características a los del objeto del contrato por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% del importe máximo para el contrato inicial
 - Importe máximo para el contrato inicial: 100.100,00 €, IVA excluido.
 - 70 % del importe máximo para el contrato inicial: 70.070,00 €, IVA excluido.





	En base a est	os criterios se	concretan los	siguientes	puntos a	evaluar:
--	---------------	-----------------	---------------	------------	----------	----------

- ☐ [ST1] Importe de los trabajos realizados similares al objeto del contrato.
 - El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución es igual o superior al 70 % del precio máximo del contrato inicial, respecto a los servicios o trabajos realizados similares a los del objeto de este contrato.
- □ [ST2] Declaración de adscripción de medios conforme al modelo del anexo VIII.

El objeto de este informe es valorar la relación de trabajos/servicios presentados conforme al criterio recogido en el Pliego.





3. LICITADORES

Las ofertas cuya solvencia técnica se valora en el presente informe son las presentadas por las siguientes empresas:

- ALEGRÍA ACTIVITY, S.L.
- CEFIC, S.L.
- TELECYL, S.A.
- TOWER BRIDGE, S.L.
- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.
- WORKEVENTS TEAM S.L.





4. EVALUACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA

A continuación, se muestran los resultados de valorar la documentación entregada por cada licitador.

4.1. ALEGRÍA ACTIVITY, S.L.

4.1.1. [ST1] Importe de los trabajos realizados similares al objeto del contrato

En la siguiente tabla, se detallan trabajos relacionados con el objeto del contrato, descritos en la documentación adjunta, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada:

Objeto y descripción del servicio	Relación con el objeto del contrato	Fecha Inicio contrato	Fecha fin contrato	Beneficiarios públicos o privados.	Importe sin IVA
AÑO 2023					
Promoción itinerante del evento "Programa de autoprotección de Castilla y León" por distintas localidades de la Comunidad de Castilla y León	Servicios de secretaría técnica, convocatoria de público y gestión de permisos.	01/01/2023	29/11/2022	Junta de Castilla y León	294.100,94
Promoción itinerante del evento "Generación D" para la dinamización, comunicación y difusión de las competencias digitales.	Servicios de secretaría técnica, convocatoria de público y gestión de permisos, así como presentación del evento en cada una de ellas	01/03/2023	31/12/2023	Corporación RTVE, SA	346.529,00
Gestión Oficina Consular Colombia	Servicios de secretaría técnica, convocatoria de público y gestión de permisos.	01/01/2023	31/12/2023	Consulado Colombia	49.341,94
Promoción itinerante del evento" Scape room financiero" destinado a alumnos de Formación Profesional de España	Servicios de secretaría técnica, convocatoria de público y gestión de permisos, así como presentación del evento a cada grupo y localidad.	04/10/2023	31/12/2023	Cámara de Comercio de España	70.560,00
Promoción itinerante del evento "FRUTIBUS"	Servicios de secretaría técnica, convocatoria de público y gestión de permisos, así como presentación del evento a cada grupo y localidad.	01/01/2023	31/12/2023	Consejería de agricultura, pesca, agua y desarrollo rural de la Junta de Andalucía.	63.464,50
					826.996,38

Conclusión:

En la anterior tabla constan los trabajos relacionados con el objeto del contrato realizados en el año de mayor ejecución (2023) si bien se deja constancia de que la licitadora también ha presentado trabajos relacionados con el objeto del contrato en los ejercicios 2021 y 2022 y que también cumplirían con el requisito de solvencia técnica exigido. No obstante lo anterior, siendo el ejercicio 2023 el de mayor ejecución se procede a dejar constancia de los trabajos presentados al respecto y se concluye que, en base a la información anteriormente expuesta, existe una relación de trabajos realizados similares a los que son objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en 2023 es superior al 70% del presupuesto máximo para el contrato inicial y, por lo tanto, la empresa cumple con el primero de los requisitos exigidos para acreditar la solvencia técnica o profesional.

4.1.2. [ST2] Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que también cumple el segundo de los requisitos exigidos.



4.2. CEFIC, S.L.

4.2.1. [ST1] Importe de los trabajos realizados similares al objeto del contrato

En la siguiente tabla, se detallan trabajos relacionados con el objeto del contrato, descritos en la documentación adjunta, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada:

AÑO 20 <u>22</u>					
Premios de Informática y Salud 2021,	ORGANIZACIO N DE EVENTOS, MAESTRO DE GEREMONIAS	9 de marzo de 2022	9 de marzo de 2022	PRIVADO	22.356,27 €
XIX Reunión del Foro de Seguridad y Protección	ORGANIZACION DE EVENTOS, MAESTRO DE CEREMONIAS, GESTION DE PONENTES CARTAS	16 de febrero de 2022	17 de febrero de 2022	PRIVADO	68.966,31 €
de Datos de Salud,	PONENTES, DESPLAZ , ALOJAMIENTO PONENTES Y ASISTENTES				

Objeto y descripción del servicio	Relación con el objeto del contrato	Fecha Inicio contrato	Fecha fin contrato	Beneficiarios públicos o privados.	Importe sin IVA
Congreso Nacional de Informática y Salud	ORGANIZACION DE EVENTOS, MAESTRO DE CEREMONIAS, GESTION DE PONENTES, CARTAS PONENTES, DESPLAZ, ALOJAMIENTO PONENTES Y ASISTENTES (1200 pax)	22 DE MARZO DE 2022	24 DE MARZO DE 2022	PRIVADO	248.299,51 €
XXI CONGRESO ESTATAL DE ABOGACIA JOVEN	ORGANIZACION DE EVENTOS, MAESTRO DE CEREMONIAS, GESTION DE PONENTES, CARTAS PONENTES, DESPLAZ, ALOJAMIENTO PONENTES Y ASISTENTES	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	PRIVADO	36.950,96€
TOTAL AÑO 2	20 <u>22</u>				376.573,05€

Conclusión:

En la anterior tabla constan los trabajos relacionados con el objeto del contrato realizados en el año de mayor ejecución (2022) si bien se deja constancia de que la licitadora también ha presentado trabajos relacionados con el objeto del contrato en los ejercicios 2021 y 2023 y que también cumplirían con el requisito de solvencia técnica exigido. No obstante lo anterior, siendo el ejercicio 2022 el de mayor ejecución se procede a dejar constancia de los trabajos presentados al respecto y se concluye que, en base a la información anteriormente expuesta, existe una relación de trabajos realizados similares a los que son objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en 2022 es superior al 70% del presupuesto máximo para el contrato inicial y, por lo tanto, la empresa cumple con el primero de los requisitos exigidos para acreditar la solvencia técnica o profesional.

4.2.2. [ST2] Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que también cumple el segundo de los requisitos exigidos.

4.3. TELECYL, S.A.

4.3.1. [ST1] Importe de los trabajos realizados similares al objeto del contrato

En la siguiente tabla, se detallan trabajos relacionados con el objeto del contrato, descritos en la documentación adjunta, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada:





AÑO 2023				
CONGRESO	Secretaria técnica,	Enero	Marzo	699. 399 €
INTERNACIONAL DE FP	Gestión de ponentes,			
	Gestión de expositores,			
	Contratación de viajes,			
	Gestión de alojamiento,			
	Encuestas etc			
SERVICIO DE SECRETARIA	Secretaria técnica,	Septiembre	Octubre	56.700 €
TECNICA Y	Gestión de ponentes,			
PRESENTACIÓN DEL	Gestión de expositores,			
EVENTO 17 ENISE	Contratación de viajes,			
	Gestión de alojamiento,			
	Encuestas etc			
SERVICIO DE APOYO	Secretaria técnica,	Febrero	Marzo	301. 450 €
TÉCNICO A LA	Gestión de ponentes,			
ORGANIZACIÓN Y EL	Gestión de expositores,			
DESARROLLO DE LAS	Contratación de viajes,			
ACTUACIONES	Gestión de alojamiento,			
NECESARIAS PARA	Encuestas etc			
LLEVAR A CABO LA XIX				
CATA NACIONAL Y XI				
INTERNACIONAL DE				
VINOS "PREMIOS				
ZARCILLO"				
II GLOBAL AVIATION	Secretaria técnica,	Mayo	Junio	297. 884,36 €
GENDER SUMMIT	Gestión de ponentes,			
	Gestión de expositores,			
	Contratación de viajes,			
	Gestión de alojamiento,			
	Encuestas etc			
TOTAL AÑO 2023 : 1.355.433				

Conclusión:

En la anterior tabla constan los trabajos relacionados con el objeto del contrato realizados en el año de mayor ejecución (2023) si bien se deja constancia de que la licitadora también ha presentado trabajos relacionados con el objeto del contrato en los ejercicios 2021 y 2022 y que también cumplirían con el requisito de solvencia técnica exigido. No obstante lo anterior, siendo el ejercicio 2023 el de mayor ejecución se procede a dejar constancia de los trabajos presentados al respecto





y se concluye que, en base a la información anteriormente expuesta, existe una relación de trabajos realizados similares a los que son objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en 2023 es superior al 70% del presupuesto máximo para el contrato inicial y, por lo tanto, la empresa cumple con el primero de los requisitos exigidos para acreditar la solvencia técnica o profesional.

4.3.2. [ST2] Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que también cumple el segundo de los requisitos exigidos.

4.4. TOWER BRIDGE, S.L.

4.4.1. [ST1] Importe de los trabajos realizados similares al objeto del contrato

En la siguiente tabla, se detallan trabajos relacionados con el objeto del contrato, descritos en la documentación adjunta, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada:

Objeto y Descripción del Servicio	Relación con el Objeto del Contrato	Fecha Inicio del Contrato	Fecha Fin Contrato	Beneficiarios Públicos o Privados	Importe sin IVA
AÑO2023					
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2023 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL EVENTO INTERNATIONAL COMPETITION NETWORK (ICN)	Organización Integral, secretaría Técnica. Mismas funciones que el objeto del contrato	17/10/2023	20/10/2023	Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC)	252.573 €
"Preparación y coordinación EVENTO CORPORATIVO INFORMA enero 2023	Organización Integral, secretaría Técnica. Mismas funciones que el objeto del contrato	18/01/2023	20/01/2023	INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)	90.760€
TOTAL AÑO 2023					343.333 €

Conclusión:

En la anterior tabla constan los trabajos relacionados con el objeto del contrato realizados en el año de mayor ejecución (2023) si bien se deja constancia de que la licitadora también ha presentado trabajos relacionados con el objeto del contrato en el ejercicio 2024 y que también cumpliría con el requisito de solvencia técnica exigido. No obstante lo anterior, siendo el ejercicio 2023 el de mayor ejecución se procede a dejar constancia de los trabajos presentados al respecto y se concluye que,





en base a la información anteriormente expuesta, existe una relación de trabajos realizados similares a los que son objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en 2023 es superior al 70% del presupuesto máximo para el contrato inicial y, por lo tanto, la empresa cumple con el primero de los requisitos exigidos para acreditar la solvencia técnica o profesional.

4.4.2. [ST2] Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que también cumple el segundo de los requisitos exigidos.

4.5. VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

4.5.1. [ST1] Importe de los trabajos realizados similares al objeto del contrato

En la siguiente tabla, se detallan trabajos relacionados con el objeto del contrato, descritos en la documentación adjunta, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada:

AÑO 2023					
Entrega Premios Andalucía del Deporte	Servicio de organización de ferias y congresos. Internet y Apoyo. Servicio Relaciones Públicas y Presentación Acto	29 noviembre 2023	30 noviembre 2023	Consejería de Turismo y Deporte Junta de Andalucía	93.962€
Comunicación	Servicio de organización de ferias y congresos. Internet y Apoyo. Servicio Relaciones Públicas y Presentación Acto	11 diciembre 2023	11 diciembre 2023	Consejería Presidencia, Interior y Diálogo Social Junta de Andalucía	19.669 €

Objeto y descripción del servicio	Relación con el objeto del contrato	Fecha Inicio contrato	Fecha fin contrato	Beneficiarios públicos o privados.	Importe sin IVA
Innovación	Servicio de organización de ferias y congresos. Internet y Apoyo. Servicio Relaciones Públicas y Presentación Acto			Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad Junta de Andalucía	22.620 €
Resultados	Servicio de organización de ferias y congresos. Internet y Apoyo.			Dirección General de Política Interior y Procesos Electorales	595.000 €
TOTAL AÑO 2023					731.251 €

Conclusión:

En la anterior tabla constan los trabajos relacionados con el objeto del contrato realizados en el año de mayor ejecución (2023) si bien se deja constancia de que la licitadora también ha presentado trabajos relacionados con el objeto del contrato en los ejercicios 2022 y 2024 y que también cumplirían con el requisito de solvencia técnica exigido. No obstante lo anterior, siendo el ejercicio 2023 el de mayor ejecución se procede a dejar constancia de los trabajos presentados al respecto y se concluye que, en base a la información anteriormente expuesta, existe una relación de trabajos realizados similares a los que son objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en 2023 es superior al 70% del presupuesto máximo para el contrato inicial y, por lo tanto, la empresa cumple con el primero de los requisitos exigidos para acreditar la solvencia técnica o profesional.





4.5.1. [ST2] Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que también cumple el segundo de los requisitos exigidos.

4.6. WORKEVENTS TEAM, S.L.

4.6.1. [ST1] Importe de los trabajos realizados similares al objeto del contrato

En la siguiente tabla, se detallan trabajos relacionados con el objeto del contrato, descritos en la documentación adjunta, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada:

AÑO 2023					
Ponencias,	Servicio de secretaría técnica y presentación del evento, incluido servicios de logística, catering y servicios auxiliares.	Enero 2023	Actual	Privado	100.000 euros
Workfest 2023	Servicio de secretaría técnica y presentación del evento.	Mayo 2023	Octubre 2023	Privado	30.000 euros
	Servicio de secretaría técnica y presentación del evento.	Enero 2023	Diciembre 2023	Privado	20.000 euros
evento Exponential	Servicio de secretaría técnica y presentación del evento; incluido el servicio de logística, catering y servicios auxiliares.	Julio 2023	Julio 2023	Público	100.000 euros
Gestión total del	presentación del evento.	Enero 2023	Diciembre 2023	Privado	30.000 euros

Conclusión:

En la anterior tabla constan los trabajos relacionados con el objeto del contrato realizados en el año de mayor ejecución (2023) si bien se deja constancia de que la licitadora también ha presentado trabajos relacionados con el objeto del contrato en el ejercicio 2022 y que también cumpliría con el requisito de solvencia técnica exigido. No obstante lo anterior, siendo el ejercicio 2023 el de mayor ejecución se procede a dejar constancia de los trabajos presentados al respecto y se concluye que, en base a la información anteriormente expuesta, existe una relación de trabajos realizados similares a los que son objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en 2023 es superior al 70% del presupuesto máximo para el contrato inicial y, por lo tanto, la empresa cumple con el primero de los requisitos exigidos para acreditar la solvencia técnica o profesional.

4.6.2. [ST2] Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que también cumple el segundo de los requisitos exigidos.



5. CONCLUSIÓN FINAL (LOTE 1)

En el apartado 4 Evaluación de la Solvencia Técnica consta el análisis realizado respecto a la documentación presentada por las licitadoras.

Todas las licitadoras presentan un modelo de relación de servicios y de declaración de adscripción de medios conforme al modelo del Anexo VIII del Pliego de Características Generales.

En lo que se refiere al análisis de la relación de servicios (ST1) y a la declaración de adscripción de medios (ST2), en la siguiente tabla se indican las oportunas conclusiones:

Licitadoras	ST1	ST2
ALEGRÍA ACTIVITY, S.L.	Cumple	Presenta
CEFIC, S.L.	Cumple	Presenta
TELECYL, S.A.	Cumple	Presenta
TOWER BRIDGE, S.L.	Cumple	Presenta
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	Cumple	Presenta
WORKEVENTS TEAM, S.L.	Cumple	Presenta

Se eleva este informe a la Comisión de Contratación a los efectos oportunos.

León, 27 de junio de 2024